ADMINISTRACION GENERAL.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47 SUSCRIPCION MENSUAL-

25 PESUS. NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

9 Mayo.
ol. 9 id.
8 id.
7 id.
go. 5 id.
11 id.
7 id.

ALMANAQUE.

to Miguel de los Santos y Sa Hoy 5 .-- El

BUENOS-AIRES.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lajan.

CORREOS.—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria mim. 332.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea mim. 26.

Los dias 5, 15 y 25 de
cada mes.

Zarate, Areco y Arrectics. CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes. Mensagerias Argentinas—7 y 21.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamir ORREOS—10, 20 y 30 de cada mes. Iensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25 de cada

Para San Nicolas y Rosario.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
El Correo de Santa-Fé-4 y 19.
Mensagerica Argentinas—7 y 21.

Pura Cañuelas y Lobos. Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, Mulitas y Guardia del Monte rgentinas.—8, 18 y 28.

Para Chascomús y De CORREOS—Los dias 10, 20 y 30. Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para el Az CORREOS—Los dias 10, 20 v lensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada me

interes en la conservacion del sosigo pública en este Renão que le da la seguridad de control de control de la seguridad de la s

San Isidro, San Fernando y Couch Fodos los dias á las 8 de la mañana.

Para Harracas y In Hoen. Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

REDACTOR EN GEFE.

D. JUAN RAMON MUÑOZ.

SOME SECON

Para Palerme Todos les dias de fiesta en la calle de San Martin

CORREOS DEL INTERIOR. Mendoza—El 2 y 17 de el Perú—El 4 y 14 Santa-Fé—El 4 y 19

Almanus of the control of the contro

miento para las familias de los militares El 2. ° sobre retiros, y el 3. ° sebre re compensas estraordinarias, estableciendo luego algunas reglas generales sobre estr materia. Bien señor, este método debe ser muy sencillo para que puedan hacerse las clasificaciones correspondientes como lo ha hecho la Comision con los asuntos pendien- de lo que importa la cantidad que debe apa tes. Esta clasificasion no puede desecharse una injusticia notable, porque seria posible que la clase militar en nuestro pais, aquella á quien tal vez debemos el que estemos sentados en este lugar, la que nos ha alegrarse. La que tengo rubor en esponer dado independencia, será posible que la la, ya que el Sr. Ministro me pone en este dejemos á merced de gobiernos despóticos que no entiendan lo que es la clase militar? nes actual asiende solo á la cantidad de ¿Será posible que seamos indiferentes para con las familias de esos hombres que derramaron su saugre combatiendo por la patria hasta el punto de que vengan á recibir como pordioseros veinte ó treinta pesos para comer un pan? ¿Será posible que dejemos abandonados á esos hombres beneméritos y tambien á sus familias, creando asi una especie de indiferentismo y de individualis mo, que los retraiga de prestar su servicio al pais? Si nosotros no abrigamos semejantes ideas, es claro que debemos hacer de modo que una ley sirva precisamente de estimulo á la clase militar. No olvidemos que por no haberla, ha habido Gobiernos que la han degradado. Vergúenza es que exista una ley que diga que aquellos que hayan sido pro-criptos ó borrados de la lista militar no tienen derecho á cobrar lo que se les ha quitado. Es una verguenza que se sancione en una ley el despojo escandaloso y el ataque mas terrible contra la propiedad, bor batiente á todos los individuos de los di-administrativa, y de acarrearles mas reque esa ley haya servido para que los hombres que tienen servicios eminentes prestados á la patria, se les vea hoy mendigando, y ocurrir al mercado con un atado como un retiros. Yo digo que no se ha hecho cálculo ombre el mas infeliz. Esta ha sido entre nosotros la clase militar,por falta de una ley que es siempre la que reprime los avanzes la razon porque no se tiene una base de que Cámara debe rechazarlo en general. del despotismo y la gran reparadora de la partir, puesto que no se puede saber cual El Sr. Esteves Sagui.—Veo que el Sr injusticia.

Binistro tiene mucha razon de reducir el sea el número de los pretendientes hasta Ministro tiene mucha razon de reducir el Esto es por lo relativo á las pensiones y

retiros. En cuanto á las recompensas acor dadas por los servicios estraordinarios, noso por la diferencia entre esas. Tampoco pue- debe tenerla presente porque es un debe tros hemos visto la ley de 31 de Diciembre den servir de base las actuales pensiones mas superior, esa justicia de que debe se 1825, en la que ademas de darse la pension porque segun esta ley, tendrian que sufrir fiel guardian. En prueba de esto perfe á las viudas, se dice que la Lejislatura se reserva el derecho de premiary recompensar los servicios estraordinarios en campaña, supuestos. Yo pienso de otro modo que el personas ricas, y que á la viuda que quede Pero en el dia, triste es que solo llegado el Sr. Diputado, porque si fuese solo un millon sin marido sin el único apoyo y sosten en caso de ocupar á un militar, se le premien por mes el que hubiese que destinar á los sus hijos, se le diga que no alcanza, que no sus servicios, asi, sin una ley que ofrezca esas objetos de la ley, consideraria muy poca hay con que pagarle lo que de derecho se le recompensas, se quita completamente el es- cosa, y si por año muy mínima. Yo creo debe? ¿Y no es triste Sr., no es doloroso el tímulo al soldado. Porque en la vida sin que no se gastaria menos de dos millones; y que los huertanos de hombres que se sa estímulo no hay nada: la virtud misma no el Gobierno no puede aceptar ese llama-crificaron por la Patria, vayan á golpea marcha sin algun interes, tal es el de que la miento general, que hace una ley que vá á diariamente las puertas del Cobierno para sociedad sepa estimular; y si dejamos com- imponerle obligaciones que considerará im- pedir 20 pesos para atender á sus primera pletamente abandonado al militar, fomenta- posibles de cumplir. Hay tambien una ob- necesidades, diciendo en silencio, mi padre mos el individualismo, y cuando la patria ne. servacion que hacer, y es que el llamamien- fué Sargento Mayor y esta es toda la recom cesite buenos servidores, no encontrará hom-to de la ley compreude á todos los militares, pensa que merecen sus servicios? Pero el bres dignos. Estas recompensas de que ha-sus viudas, hijos &a., no solo de los ejérci-Sr. Ministro se ha formado una idea muy bla el proyecto no son una novedad: son tos del país, sino de los que deban reputarse rara, y es que, por el cálculo de recursos que muy sencillas ,unas reabilitando al militar nacionales, peso enorme para un estado ago- ha hecho se recharsan todas las pretensiones que hubicse incurrido en alguna falta,porque biado con sus gastos ordinarios, y con una mas justas; ¿y entonces porque el Gobierno es muy triste cosa que un hombre que haya deuda que no puede cubrir ni aun en el res- insta y pide en cada una de ellas que se dé tas completamente, y se le niegue la reabi-litacion. Esto es poco cristiano, y si profe-sobre este punto.

Rero se ha formado una idea muy singular, cual es que, el proyecte litacion. Esto es poco cristiano, y si profesobre este punto.

Resulta tambien de todo esto otra constituida muy singular, cual es que, el proyecto samos el cristianismo, debe dejarse siempre Resulta tambien de todo esto otra constituida a gozar de pensione. ciones que en sus detalles pudiere sufrir.

conces que na sud detalles pudiere suffir.

os tenga de mi mano misma. Habia sido la dispersa algono disguiero de carrar algunos disguiero de carrar algunos disguiero de carrar algunos disquiero de de complet que sem tenta perparado, um mujor, de contra al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de harma de carrar algunos disquiero de carrar al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de harma de carrar al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de carrar al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de carrar al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de carrar al Rey.

—Ya se demassido tarde reptrio in Pomo de carrar al Rey and the particular al Carrar al

July of the May in sec.

El Sr. Ministro de Hacienda—Antes de la deuda interior nada digamos tampoco, que en el año 6 atacó á Werreford men-que e desvanece y nada queda. Dejemowenturar una sola palabra en contestacion al discurso del Sr. Diputada que acaba de hablar, me permitiré hacerle una ligera pregunta que creo no tendrá inconveniente en satisfacer. ¿Al proponer la adopcion de esta ley á la Cámara, se ha sacado la cuenta rejarse para darle cumplimiento?

El Sr. Esteves Segui-Hemos sacad dos cuentas Sr. Ministro; una que tengo ru bor en presentarla, y otra de que debe V.H. nores, divisar montes de oro en donde nada caso es la siguiente. Sr.; la lista de pensio cuarenta y dos mil pesos mensuales, y lo hoy á las tres de la tarde, dá una existencia que se paga á viudas y menesterosos á cin de 10,377,000 y pico de pesos. Obligaciones co mil y tantos pesos, y los graciables á sobre estas sumas votadas ya y que deban veinte y tantos mil pesos. Aqui tiene V. pagarse: Billetes de Tesoreria 2,300,000 ps.: H. lo que se emplea en remediar las necesi- Caja de ahorros 160,000 ps.: acciones del lades de tanta viuda desvalida. Ahora bien, estinguido Banco Nacional, 1,647,000 ps.: el cálculo de la otra cuenta que me felicito un muelle de desembarco votado por la Sala en manifestar, hemos considerado que poco 1,200,000 ps.: pension á la viuda del Jene mas ó menos no escederá de medio millon ral Lavalle 290,000; Caja de D. 740,009: ó un millon de pesos. Y para esto hemos indemnizacion por perjuicios sufridos en la tenido en cuenta que lo que se pagaba en defensa 1,000,000; para pago de la deuda el año 25 por pensiones era la suma de vein-atrazada desde 3 de Febrero del 52 hasta te y cinco y tantos mil pesos fuertes, suma último de Diciembre del año pasado com iquivalente á la que la Comision cree que 2,000,000 de pesos; todas estas sumas com te y cinco y tantos mil pesos fuertes, suma ascenderá las pensiones que habla el provecto. El Sr. Ministro de Hacienda continuaré:

mi pregunta queria tener por resultado saber si se habia hecho un calculo de la importancia que vá á tener esta ley en su ejecucion, despues del llamamiento que se hace á tam despues del Hamamiento que se nace a tan pour la recorda de los de los di administrativa, y de acarrearles mas reservente à todos los individuos de los di administrativa, y de acarrearles mas reservente à todos los individuos de los di administrativa, y de acarrearles mas reservente à la Sila, peticiones que ferentes ejércitos que pude se desheche del proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso deducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que la proyecto, es preciso de ducir que el Golierao es remitr à la Sala, peticiones que el proyecto, es preciso de la proyecto, es preciso de la proyecto de la viudas, á los hijos lejítimos y naturales, á agoviante peso de los negocios ordinarios? las madres &a., para obtar á pensiones y alguno, mas aun, que no se puede hacer ni aceptado este proyecto, no habria Cobierno por todos los matemáticos del universo; y es posible. Por esto soy de opinion que k que ellos vinieran, y ni aun asì conocer la su mano todo al cálculo; pero presinde de cantidad á que ascenderian las pensiones la justicia, y como miembro del Ejecutivo alteraciones que no se pueden calcular cuan-posible que halla sumas para satisface do menos hasta la presentacion de los pre-edificios derribados, quizás pertenecientes a

un camino abierto á la reabilitacion. La fusion, y es, si fuese á ejecutarse la ley siones y retiros á todas las viudas y milita- presivos y exagerados que se me han di- o no derecho á una recompensa? Estos Comision ha tenido cuidado de que no pueda en los términos que está propuesta, el Go-res, indistintamente. Vease la ley, piensese abusarse de estas recompensas; no las deja bierno no podria pagar las cantidades á que en ella, estudiela bien el Gobierno, y veral arbitrio de las personas graciables, per la cendiesen las pensiones, y sobre este pun-que esa ley es el ancla de salvacion para él, que la recompensa debe ser fruto de la to inculcaré; porque sino hay con que par es la medida justa para distribuir esas pen espontancidad; y ademas ha propuesto otra gar es inútil la ley. Digo que Buenos Ai-siones á quienes correspondan y sean dignos traba cual es la conformidad indispensable res no podrá pagar, porque el llamamiento de ellas. ¿Es posible que no se comprenda los poderes Ejecutivo y Lejislativo. En es tam general, son tantas las alteraciones la política de esa ley, que un Ministerio tan fin, Sr. Presidente, yo me reservo hacer las que van á esperimentar las asignaciones avisado no vea en ella los medios al reprimir porque yo veo en todo esto un cúmulo de rian á llenar el compromiso que esta ley esplicaciones que fuesen necesarias al entrar actuales, que no podrá tener medios dis-pretensiones exageradas? Si nada de esto en la discusion de los artículos en particular, ponibles de las entradas naturales que de se vé, como se pide entonces su no acepta hubieran de ejecutarse. Yo miro las cosas debe ver es si debe; si debe, necesita pro si V. H. se dignare admitir el proyecto en la caja por las rentas ge-cion? ¿Cuál es pues entonces la mision de en la práctica. Se da una ley que exije sumas curarse recursos para pagar. Si el Estado general. Creo que las observaciones hechas, nerales. No hablemos de la existencia del los lejisladores? Estudiese la ley, y se verá que no puede pagar el Gobierno; diga el Sr. pues debe pagar pensiones, ¿tiene ó no esy la razon de que él no es sino el conjunto erario, porque no tiene un real; ni aun como el Gobierno puede cerrar la puerta á Diputado de donde se saca el dinero y tos recursos? ¿Para probar que no los tienes de las leyes de la materia, y que el Gobierno para pagar los mas urjentes gastos admillos abusos. No llama, no ella á cualquiera, habremos salvado la dificultad. Pues que ha hecho el Sr. Ministro! Ha leido no ha instado con repeticion á este respecto, nistrativos. Se encuentra recargado de in- sino á aquellos que tienen titulos adquiridos si la ley exije una suma de dos millones de una lista á que está afecta toda la existenson bastantes para que el proyecto sea admi-mensas deudas, de una principalmente de en la guerra de la Independencia. tido en general, sin perjuicio de las correc-que no puede descargarse, y que no ha de Porque Sr., ino es triste que la viuda

porque ella es de un monto escesivo. Ago viado el 'estado con todas estas atenciones cómo vá á atender á esa ley que le quitarà cuando menos un millon y medio de pesos mensual de las rentas ordinarias? Nótese que esa ley vá á tracrnos á todos los indivi duos que se hallan dispersos y que pertenecieron á varios ejércitos del Estado, un enjambre de viudas, y un ejèrcito de muerto mayor que el ejército de vivos. Se cree, se absolutamente hay. Voy á demostrar el estado de la Caja para que se vea la verdad de cuanto dejo dicho.

El estado de la Caja por el balance dado ponen un total de 9,000,000 y tantos mil ps Queda pues, para atender los gastos comu nes de la administracion la suma de 900,000

En vista de este resultado ¿Como se v recargar al estado con una ley que no podria menos que entorpecer su marcha

Por estas ligeras observaciones cree el nosotros. que habla que si desgraciadamente fuese

ligue el pan en pais estranjrro? ¿No e riste que sus restos descanzen en tierra estraña, y no se vea que es un deber sagrade el conducirlos al pais por quien hizo tan os sacrificios? ¿ No es doloroso Sres. que el ilustre D. Bernardino Rivadavia haya mendigado un asilo en pais estranjero, y que todavia un puñado de tierra ajena cuora sus despojos? pero para qué continua con otros ejemplos. Sino puede negarse la justicia con que se debe una retribucion á las familias de estos ciudadanos be neméritos, no se diga que no hay medic de cumplirla : ó que un pais está en quie tos? No está Srs. en hablar, venga la plata bra, y entonces desaparece del catálogo de las naciones, ó no lo está y entoncetiene con que pagarlo. Sino hay como manejarse en el gobierno, pón hacerlo de las rentas generales acuda el práctica y veremos lo que dau. Sr. Ministro al crédito, y no tema la deuda. visto otros que nos hacian relumbrar monporque ¿ no sabe que la deuda es la vida de les de oro, y solo hemos encontrado ceníza las sociedades ? ¿ no sabe que las ideas y miseria, y el sometimiento mas abyecto á contrarias, muy buenas ahora cincuenta gente poderosa y a mandones. Todos sorios, estan borradas ya, y que ojalá ta- mos amigos de la justicia, ¿á quien no le vieramos una deuda de doscientos millo- gusta favorecer ál afligido? yo deseo como Inglaterra.

tanto interes por el crario público; pero este pais: la presa del despotismo y un se gaciones sagradas que el mismo Gobierne ha reconocido, y por cuya satisfacción ha instado tanto á esta Sala. Si hemos de

Prefiera el Gobierno entre esta ley que comprende todos los casos, ó el despacho de cada asunto en particular. Si preñere esto último, mañana mismo empezará la comi-en que se repela el proyecto por lo menos sion á despachar todas las solicitudes, por hasta que venga el presupuesto del año enque Sr. el Gobierno las ha pasado á la Sala, trante, pues entonces conociendo el monto y no puede desconocerse la justicia de ellas, probable de las entradas por las de este año se verá cual es mejor.

Creo pues haber satisfecho al Sr. Minis-materia. ro; solo llamo su atención y le suplico que se fije en que esta ley no es una novedad, y de esto. que la graduación que establece en las pen-

cuarta parte, deduciendo de todo que recien ficado en aras de la patria, influye mucho á los trienta años viene á tener el sueldo in- sobre la moralidad de los pueblos. mitirse el poryecto en general, porque esto justicia que el sanciona ni aun el mismo importaria sancionar que no se debe pagar Sr. Ministro ha podido negarlos. nada, y manifestando que en sus detalles se bre que se invalida al servicio del país cometido una falta leve pero que la ordenan- to de este siglo. Cuando el Estado se halle una resolucion jeneral? ¿qué ha querido promete satisfacer las observaciones que se tiene ó no derecho al retiro militar? ¿El za castiga como grave, se le cierre las puer- en una situacion regular y de perfecto arre- hacer entonces el Gobierno con eso? no me le hagan, y admitir las reformas que se cre- hombre que nuere en el campo de batalla,

os de teorias no hay sino dos can falta de dinero efectivo; ú oprimir con contribuciones á una parte de la sociedad, ó emitir notas de papel para saquearla en otros términos. Yo digo que si esta ley pasa no hay Gobierno posible; y que si fuese votada y viniesen los pretendientes se encontrarian completamente burlados por que el Gobierno no tendria con que pagarles. Hoy mismo que el Gobierno se ve en congojas para atender al despacho ordinario de os asuntos pública. ¿se le va á apurar aun mas con una ley que lo pondria en conflicy entonces se llenarán los objetos de ley. A los que dan lecciones del modo de manejarse en el gobierno, póngaseles á la nes, ó mas aun, una deuda como la de el que mas que á todos se trate equitativa-neste. ¿Pero hay alguno que haga mila-Cumplir con los deberes de justicia es gros? ¡porque no lo han hecho antes? Lo la primera obligación de los Gobiernos, que han de hacer es fundir esta tierra y su-Comprendo no obstante el celo del $\mathbf{S_r}$. $\mathbf{M_i}$ mirla en un abismo; porque el dia en que uistro y me felicito de que en el ramo de no se paguen los empleados, el ejército, los hacienda haya un ciudadano que mire con víveres y equipos, yo se bien lo que será de no por eso deben dejarse de camplie oblicade tiranacles; y á esto es á lo que, el gaciones sagrados que el mismo Gobierne que habla, jamas se ba de pretar. Pero se ha reconocido, y por cuya satisfacción ha inculca en que el Gobierno ha exigido una ley sobre esta materia: lo que ha hecho el para resolver, con el fin de que la Sala consediese esas gracias, que en el concepto del

será la oportunidad de hacer algo sobre esta

Se pasó á cuarto intermedio. Despues

siones nada tiene de pesada; ha tenido en en general, y he de votar por su admision, vista lo Comision que un hombre que ha reservándome en la discusion en particuservido diez y nueve años no puede ser igua- lar proponer aquellas mejoras que crea conlado al que ha servido diez, y que es muy veniente en el sentido que el Sr. Minisnatural que en el intermedio de los diez á los tro se ha espresado. Pero contestaré al veinte se le considere acreedor à un au-Sr. Ministro. El ha mirado la cuestion baje dos faces, por el lado de la risa y El orador desciende á formar el cárculo por el de los recursos. Muy fácil es reirse del interes progresivo que devengaria un de los muertos. Yo he sido quizá el únisueldo, por ejemplo, de mil pesos al cinco co que no me he reido, porque este es un por ciento por cada año de aumento desde caso en que la circunspeccion y el respeto os cinco años en que se tiene derecho á la por la memoria de los que se han sacritegro; y concluye que no puede dejar de ad- por el proyecto, porque los principios de tiene ó no derecho á que su familia goce El Sr. Ministro de Hacienda-No he de una pension? ¿el hombre que presta de contestar por cierto, á los apóstrofes de-servicios eminente y estraordinarios, tiene son los principios en que está basado el El Sr. Esteves Saguí-Perdone el Sr. proyecto, y cuya justicia no negará el Sr. Ministro, no he pretendido ofenderlo en lo Ministro. Paso al punto de los recursos, mas minimo, por que lo estimo.

El Sr. Ministro ha calificado de un modo El Sr. Ministro de Hacienda-Tampoco arrogante la idea que esta Sala ha acojido. ontestaré à las lecciones que se pretenden El Sr. Ministro supone, porque asi lo cree, dar, sobre manejos de interés, de crédito & que todas las rentas del Estado no bastadelirios que no producirian sino males si impone. En primer lugar lo que un Estado hubicran de ejecutarse. Yo miro las cosas debe ver es si debe; si debe, necesita pro pesos ¡se vá á pagar con palabras? ¡Que cia de la Tesoreria. Pero si el proyecto es son las palabras cuando se trata de recur para q' rija en el año venidero; si el Estado dejar de acarrent algunos diagustos. Sobre de un jeneral como D. Martin Rodriguez sos? un poco de aire movido por la lengua ha temdo con q' pagar 9,900,900, jel año q'

para los objetos de la ley? si en este año ha podido disponer, sin desatender los negocios ordinarios de la administracion, de nueve doce millones para pago de deudas no podrá disponer de una suma igual al año entrante para el Monte-Pio militar ? Lejos las esperanzas de los viejos servidores de la pues de destruir las observaciones del Sr. patria, de las viudas y de los huerfanos ? corrobarado, porque con el estado que ha presentado, demuestra la probabilidad de

política, allí es donde está consignada es-dida! noce derechos, que no tieno descres, que imismo de la moral y de la pointea, noso basta que la tirania halla dicho yo borro a tros pedimos al Sr. Ministro que hizo opoun ciudadaco benemento y lo proscribo, sicion tan ardiente al proyecto de ley de para que el pueblo de Buenos Aires descopensiones y premios militares, un momennozca tambien la justicia con que ese hom- to de reflexion y de calma. Dre deduce sus derechos. Y lo que se trata

Que es lo que se propone haciendo fraaquí es de reparar las injusticas cometidas,
casar ese proyecto? Que contienen la griya cuanto podian.

Aniversatio—Ayer hizo años de la solemnernos? No tengo un dato fijo para calcu-vo? Creemos que no. lar á cuanto ascenderian las pensiones, pero Entretanto: conviene que los Representengo la conciencia matemática de que es tantes del pueblo estudien con imparcialis vente de la contactor de que estantes del pueblo estudien con imparcialis vente de la contactor de que estantes del pueblo estudien con imparcialis vente de la contactor de la contacto que no es posme saustacer esta suma, no independiente y soberana; para ella no debe debe pedir que se desheche el proyecto en haber mas ídolo que la razon pública y la general, sino manifestar en la discusion en conveniencia del pais.

Lisperamos ver et decreto que á ese respecto se formulara, y no dudamos que el cios desde 100 hasta 145 pesos pertenecientes à las conveniencia del pais. particular hasta que cantid ad deba rebajare; porque deshechar el proyecto, seria declarar que no se debe abonar pensiones á las viudas é inválidos, y él opina porque halla pensiones y retiros. (Concluirá.)

Deudas Sagradas.

En qué quedamos? Es ó no deuda sagr. da la que el pais ha contraido con los que murieron peleando por su libertad ó sus instituciones? Se piensa ó no en satisfacer esas á entrar con paso firme en la via de las redeudas, ó fué un puro palabreo lo que dijo formas y la publicidad; y en tanto que nosoel Gobierno en su Mensaje? A fé que no iros no hemos podido hasta ahora organizar lo comprendemos.

la historia parlamentaria de nuestro pais: movimiento marítimo y aduanero. allí se ha visto á uno de los Ministros del Segun ese cuadro, han entrado al puerto Gobierno que en 24 de Mayo dijo: "es ur- de la Asuncion en todo el mes de Abril, sicnilitares," oponerse en el tono mas des-Buenos Aires. templado á la sancion de un proyecto de ley Esos 7 buques han importado por valor clasificar de "papel" el proyecto re- 7,039 ps. en derechos.

combatan los proyectos de ley que se discu- y las restantes á los puertos de la confedera- de puño de camisa y 4 talmas. ten en cualquiera de las dos Cámaras; pero cion no que olviden lo respetabilidad del Cuerpo El valor de los frutos esportados ascen-

viene no tendrá la cuarta parte para destinarla cion de la ley de pensiones militares, des- por el espíritu de progreso que desplega y calles y se traspapelan de un barrio para oues de sus palabras, constantes en el Menaje, y en vista de la inmensidad de reclanaciones que penden ante sus oficinas Qué quiere el Ejecutivo? Seguir aplazan do indefinidamente este negocio? Burlar Ministro los fundamentos del proyecto los Hacer que sus palabras se conviertan en una verdadera ironia?

que en el año entrante podrá disponer de conduce con la clase mas desgraciada de de la opinion el Ministerio de Hacienda? ridad que su Directorio nos dá de que no suma suficiente para cumplir deberes nuestra sociedad, solicita autorizacion para Será que quiere hacernos ignorar lo que nos faltaran nunca los datos que pedimos de justicia, y premiar á los que han servido invertir millones y millones en el pago de tenemos, para venir á la Sala á trazar cua á la patria, y á las familias de los que han deudas atrasadas; y como dijo un Sr. Re-dros lúgubres de pobreza y necesidad? ¡O yo se han principiado 54 edificios perteneperceido combatiendo. El Gobierno por otra presentante, cuando algun húerfano se le será por aborrar esc trabajo á los empleados cientes á particulares y 22 refacciones. El parte ha exigido con instancia una resolu- presente pidiéndole una limosna en nombre de Tesoreria ó á la imprenta? De cualquier empedrado de la calle de Lorea hasta el cion general sobre la materia, Pido que se de su padre muerto al pié de nuestras trin-modo-el público tiene derecho de pedir se mercado 11 de Setiembre continua, sin mas lea el párrofo del Mensaje del Gobierno re-cheras, el Sr. Ministro le dirá-"No puedo cumpla con las disposiciones vijentes, y lativa á este punto. (Se leyò.)

Como se vé, no solo en los espedientes da está destinada al pago de los perjuicios riamente los estados de Tesoreria, no vemos socorreros, porque la plata que tengo reuni- puesto que está mandado'se publíquen diaparticulares es donde el Gobierno hace esa sufridos por los propietarios de fincas"— como el Ministerio pueda resistir su cum recomendacion. El documento mas solemne valdrá mas entonces una pared agujereada plimiento. de un Gobierno, aquel que es el reflejo de su que una pierna rota ó una existencia per-

presamente esa recomendación. No sé pues, En nombre pues de la justicia; en el de como el Sr. Ministro expe que se rechace el la humanidad dobrate; en el de las victimas proyecto. Yo digo Sr., que rechazarlo en de Chascomus, Pago Largo, Vences, Zaujeneral por las razones que el Ministro ha ce Grande, Quebracho. Sancala, Casero espuesto, importaria decir que la Lejislatu- Challastá, San Juan, Rodeo del Medio y ra sanciona todás las iniquidades, todas las maldades de la dictadura: que ella no reconoce derechos, que no tiene deberes, que mismo de la moral y de la política, noso

Sr. Ministro cree que no es posible satis
Que unos tras otros pasen los años de inne declaración de Independencia hecha por
facer las asignaciones que establece el certidumbre y de deudas para la clase milos 13 estados fundadores de la Gran Confe-pues sino creemos en los documentos ley y sobre las consecuencias funestas que rosos. Dichosos una y mil veces los puedel Gobierno, ¿á qué debemos entonces ate- puede traernos su rechazo por el Ejecuti- blos de la América del Sur si pueden algun

lar à cuanto ascenderan las pensiones, per tengo la conciencia matemática de que es tantes del pueblo estudien con imparcialique dad y calma esta materia, y que, una vez formada su conciencia, lleven'la ley à cabo, Superior Gobierno ha resuelto se hugan los Fancas. Precio el orijen del monte pio militar, y tomando por base lo que hoy se paga por pensiones si la creen necesaria y justa, como la ha crei-honores debidos á la urna cineraria del por vaudedad, deduce que aunque se paga-ran diez y nueve tantos mas, jamás esce-derian de dos millones de pesos, y concluye esponiendo que si el Sr. Ministro considera Cámara en sus deliberaciones es y debe ser

Estadística del Paraguay.

Mayo del presente año.

dro estadístico-comercial, referente al mes grada rateria."

de Abril, menos por la importancia de sus

En efecto; el infatigable, celo de nuestra de Abril, menos por la importancia de sus guarismos que por el hecho en sí mismo. La República del Paraguay, á quien gone-ralmente se supone tan atrazada, empieza dudamos mucho no de con la madriguera. 4 entrar con paso firme en la via de las reuna estadística comercial, ni anual, ni tri tratan como unos Duques y no dejan el La sesion de autes de anoche eu la Cá-mensal, el Paraguay nos presenta un cua-mara de Representantes hará época en dro estadístico que esplica perfectamente su

nte el que sancioneis una ley de pensiones te buques, seis de ellos con procedencia de

de pensiones militares; y como si ese acto de 31,041 pesos en mercaderias jenerales, no fuese demasiado violento por sí, llegar habicado producido á la Aduana la suma de

publicidad: ella y una liberalidad prudente Un dia mas y la madriguera será pillada bien aconsejadahan de elevar al Paraguay sus altos é inevitables destinos.

- DONE STORES HECHOS LOCALES.

Cuentas de Tesoreria-¿Por qué no se pu-

Insistiremos hasta el cansancio, porque obramos en nombre de la opinion.

De las Lomas à la Ensenada-Está concluido ya el camino que conduce de las Lomas veredas que á gritos piden una reparacion á la Ensenada. Es digno de todo clojio el esfuerzo que los ciudadanos encargados de durante la noche 40 patrullas de infanteria esta obra municipal han hecho hasta verla y caballeria—Creemos que hoy debe suceterminada. Se nos asegura que no han der lo mismo. economizado sacrificio alguno para ello y que por donde ahora poco no se podia pasar para continuar la discusion pendiente sobre ni á pié ni á caballo, pueden rodar los el Proyecto de ley de pensiones Militares. carruages comodamente. Ahora solo falta La mucha estencion de la serion del lunes que el Gobierno y la lejislatura hagan algo ditimo nos obliga á cortarla, ofreciendo con en favor de esa localidad importante: los cluirla en el número siguiente.

Esperamos ver el decreto que á ese res á la mayor solemnidad del acto de desembarco y sepultacion.

La orden del dia-decididamente el robo ha Tenemos á la visia el No. 45 del Semanado Paraguago, correspondiente al 6 de ciencia; y no seria estraño que cemo ide
layo del presente año. aquel campecino de marras que preguntado Entre los documentos eficiales que con por su oficio, dijo, profesor de pedir limosna, tiene ha llamado nuestra atencion un cua- haya alguno que diga "soy profesor de sa-

policia ha logrado reunir en 24 horas tal

ve que los caballeros de industria son muchisimos; que se visten elegantemente, se talma sino para dormir. Razon por la que tememos que los talmas van á sufrir una derrota en los estrados.

A nádese que las ramificaciones se estienden desde la Capital hasta Barracas, de donde parecen partir los golpes, y adonde probablemente existen los depósitos de estos nuevos satélites de Caco.

Por lo pronto, los que robaron la tienda de la Fortuna, han tenido el infortunio de ser pillados, y el robado la dicha de conocer dactado por una Comision lejislativa. 14 Durante el dicho mes de Abril han salido 4 sus raptores. Uno de ellos tenia por cor donde estamos? A donde vamos a parar? de la Asuncion 30 embarcaciones, 23 con ta providencia 14 pares de pantalones, 15 En hora buena que los Sres. Ministros destino á Buenos Ayres, una á Montevideo chalecos, 13 corbatas, 30 juegos de botones

Segun sus confesiones, no solo robaban á pie de gato y ganzúa, sinó que no visita-

bla.

Le mismo Sr. Ministro, refiriendos á la ilitimas sanciones le justativas, dio, que los Representantes habilana in apara atras, y otras casas de escientes habilana in a para atras, y otras casas de esciente los que consume le este lenguaje noda porfamentaria. La Câmaras elejolaria, y oble est anticiones y caobada de justativa el casa particiones de este lenguaje noda particiones y caobada de y otras objectos de consumo los derechos de exportacion sobre esco fra de casa particiones, discolaria, por la casa particiones, discolaria, por la casa particiones, de consume de mode de vorta consumente habilana in subset que de cretadon sin mirar para atras, y otras casas de seciones politica y consecuente de successor de factato, nicanazione a 8 2.812.

Comaras legiciam, y sobre est actos legicia de muito-panede aretimentare, mentor de escipelaria, y sobre est actos legicia de muito-panede aretimentare, mentor de devide eleveris o richia de fatina de Admana no presentia un allo est consecuente substituciones, more consecuente de successor de fatino, elevante de consecuente de la casa de reproductare de consecuente de la casa de reproductare de casa de reproductare de casa de la casa de la casa de la casa de reproductare de casa de la casa de reproductare de casa de la casa de la casa de la casa de reproductare de casa de la casa de la casa de la casa de reproductare de casa de reproductare de casa de reproductare de casa de reproductare de casa de la casa de reproductar de casa de la casa de reproductare de casa de reproductare de casa de reproductare de casa de la c Por hoy, crecuos altamente impolitica la sobre la marcha próspera el Paraguay, nos últimamente robadas. Se ve pues que el finitaremos á felicitar á su actual gobierno fobo y los ladrones cruzan por nuestras

or el respeto que parece querer rendir á la otro, como decia el arriero de sus burros para escarmiento de los caballeros de in dustria.

Mala intelijencia-La ha habido, segun se nos ha hecho comprender entre el encargado de darnos el movimiento del metálico y nuestro dependiente que pasaba á recojerolican ya los estados diarios de Tesoreria? los. Dejamos pues al Camoatí en el goce Entretanto; al tiempo mismo en que asi se Por qué se ha hecho sordo á esta exijencia de su buena fama y le agradecemos la segu-

Obras publicas-Durante el mes de Mainterrupcion que la que ocasiona el mal tiempo. Tambien se han empedrado cinco cuadras, y se hallan en obra otras cinco.

Esto hace honor á la Policía y á los empresarios, en vista de lo avanzado de la es-

Veredas—Llamamos la atencion de la Po-licia sobre el estado deplorable de muchas Patrullas-Ayer han recorrido la ciudad.

Comercio.

METALICO-Dia 4.

Introduccion de frutos de Campaña en e dia de la fecha.

Cueros vaeunos	435
Idem lanares docenas	8
Cerda ars	6
Maiz fanegas	149

Fanegas. Precio

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 4.

Hartenfels hijos-4 cajones listoneria de seda, 3 em lámparas. A Tompson y ca.—1 fardo bayeta de medio pellos cajon fleco.

A Tompson y ca.—1 fardo bayeta de medio pellon a cajon fleco.

A A. Frunqui.—50 cajones vino burdeos.

A Arthur Blanck y ca.—5 cajones piedras de litograda; 2 id con un baño, 4 id chapas de caoba.

A F. Hué—1 cajon fajas.

A Brownells Grey—8 cajones agua de colonia.

A N. Acosta—1 cajon con un piano.

A Arcesta—1 cajon con un piano.

A Blas Despony—64 bordalesas vine, 13 cajones guesos, 3 id sartinas.

A H. Dowse—350 barricas cerveza.

A Juan Garraniza—108 rellos tabaco.

A Bartolome Viale—38 pipas vino.

A E Berdier—47 bolsas taponos.

A Solanet—29 cajones jinebra.

A Zumarány ca.—28 rollos alambre.

A Jasé Eneas—12 pipas aguardiente.

A M. Rey—140 barriles dulce, 100 cajitas id, 4300 cascos.

A I. U Mairellos—55 barricas auteur.

cascos.
A. J. C. Meirelles—55 barricas azucar.
A. Samuel B. Hale—39 cajones fósforos, 30 barricas arroz, 15 id azucar, 30 sacos datiles, 2 bultos mues-

tras.
A Casares é hijos—24 pipas accite, 10 tons, carbon de piedra.

TIM PUERTO.

Arriv.

AVISOS NUEVOS.

de la guerra de ORIENTE en 1854

entre los Rusos y los Turcos, franceses é ingleses, con el testamento de Pierro le grand, emperador de Rusan, y la Rusia en 1550 y 1854; para servir á la intelijen-cia de las operaciones militares de los Rusos y les Ejercitos aliados de tierra y de mar en el Bático y en el mar negro 2 mapas liberria central de Lucien é hijo, calle de la Victoria No. 49.

Al comercio-La sociedad que esistia entre el Sr. D. Antonio Capdegel, ey D. Juan Lacaze, en el almacen calle de las Piedras No. 39, se ha disuelto por mutuo convenio en esta fecha, quedando tiello Lacaze à cargo de la continuación de dicho ne-gocio.

A. Capdegelle

J. Lacaze.

El Plata Científico y Literario. Revista de los Estados del Plata, sobre Lejislacion, Jurispruegneia, Economiu Politica, Ciencias Naturales y Literatura, publicada bajo la dirección de Miguel Navarro Viola (Abogado) eon la cooperación de los Sres. Alsam, Lopez, Barros Pasos, Gamboa, Mármol, Mitre, Pacheco Obes, Acevede, A de Figueroa, Gomez, (J. Carlos,) Bomplan, Muñiz, Torde Figueroa, Gomez, (J. Carlos,) Bomplan, Muñiz, Torde Figueroa, Gomez, de Saldrá cada dos meses en un tomo de 160 pájinas en 4.º mayor, que cestará 40 pesos. Queda baierta la suscripción en todas las libertas, donde está el Prospecto detallado. Los Sres, que gusten enviar sua produciones ó tradiciones, pueden hacerlo á la calle de la Esmeralda No. 45.

Constitucion DEL ESTADO DI BUENOS-AIRES.

Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica", en las Librerias de Hortelano y Lucien.

OJO AL AVISO.

En la calle de Federacion del Molino cuatro y media cuadras para afuera se precisan uno ó dos oficiales de nojalateria, los que serán bien pagos. j21

Viajes en Europa, Africa y América por D. Domingo Fanstino Sarmiento. Está en prensa esta importante obra que se repartirá por entregas de 40 páginas en 4. °, en buen papel, por 5 pesos la entrega. La subscripcion está abierta en los puntos siguientes: Imprenta de "Mayo," Belgrano 86, libreria de Ledoux, Perd 20, idem de Vilate, Perú 133.

LA LIBERTAD.

Periódico político y literario.
e publica en Montevideo los Microles y Sábados
cada mes. Precio 12 reales mensuales.
ie suscribe en la Libreria Hispano-Americana, Sta.
ra 105. Clara 105.



POR VIVAR Y BILLINGHURST.

En su casa casa calle de "Santa Rosa," número 19 De Merceria.

En su casa casa calle de "Santa Rosa," número 19.

De Merceria.

El Miéreoles 5 del cerviente à las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna à la mas alta postura bajo condiciones que se estipularim los artienlos siguientes:—

Guan tes de seda para niños, Sras, y hombres, medias de idem para idem idem, costureros de plata, bi, de de orillo, ballenas, carta-plumas, navajas de barba, llaveros, palmatorias, broches, hilo de sastre, cintas de varias clases, botines de idem, dedades, peines de bolsillo, abanicos de hueso, idem de la India, idem de phimas, perfumeria, mangos de plumas, cintarones, estenas, orquillas, tacos de billar, ajedreses de martil, bolas de billar de la India, paraguas, obleas, ridiculos, cigarreras surtidas, pulceras, plumas de acero, tinta glesa, pelmatorias de vidrio, 3 cajones naipes franceses, 1 fardo esponjas, agujas porta-monedas, cepillos de ropa, botines de prunela, gorras de lam, tiferas de pelo, y varias otras cesas que se manifestarán.

POR LOS MISMOS.

POR LOS MISMOS. En su casa calie de Santa Rosa número 19.

De efectos.

A J. C. Meirelles—55 barricas aznear.
A Samuel B. Hale—39 eajones fosforos, 30 barricas arroz, 15 id azuear, 30 sacos datiles, 2 bultos muestras.
A Casarcs 6 hijos—24 pipas aceite, 10 tons, carbon de piedra.
A José C. Ruso—44 barricas goma.
A Blackeway Mac Coll y ex.—1 cajon zarna en certes, 1 di muselina de lama, 3 idem partuelos de carabray de seda.
A Eberhard y ca.—1 cajon botones de prunela para chaqueta, 3 idem medias de hombre, 1 id tijeras.
A Monis y Munis—5 barricas planelhas.
A M. Arrotea—1 eajon cortes de vestido de tartan.
A C. Mantoto—292 bultos yerba.
A B. Ocampo—3 cajones mercaneias.
A Treussem y ca.—109 piezas arpillera.
A Lanns herms.—105 cajones vino.
A F. Chas—6 canastos loza surtida.

PUERTO.

El Viernes 7 del corriente à las 11 en punto de la ma 3ma se han de rematar viu falta en pour de la ma 3ma se han de rematar viu falt en punto do la ma 3ma se han de rematar viu falta postura bajo condiciones que se estepularin, los efectos siguientes—certes, 1 dem de punto labo rierá, medias medias para niños, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de colores, talloton, para chaqueta, 3 idem medias de niños, idem cortas eradas de rebozo de algoden, camista de varias de tentas para la manos, abantos de varias de varias chaces, paño de ponelo, idem de colores, laborados de varias de varias de eclas, paño de ponelo, idem de niños, fajas parapas, loneta, paño de ponelo, idem de oniños de varias de varias de varias chaces,

En la casa calle de Gorrientes núm. 54.

Hoy Microoles 5 del corriente à las 11 en punto procederà il la venta il la mejor postara y por ansestaras en dicaco del para de los muebles existentes e dicha casa, cuyo pormeuor estarà à la vista.

FLORD LAGGETA.

Por ausentarse su dueño del pais...

De una hermosa finca construida á la moderna, con un terreno contiguo y un hermosa jardin, el tedo del terreno conta de cincuenta varsa de frente 4 la celle del 25 de Mayo (antiguo porton) y 25 varas tambien de frente à la calle del Guaraní.

A la una en punto de la tarde del referido dia se procederà à la venta al mejor postor de la casa de la propiedad del Sr. D. Luis Faucon, sita en la callo 25 de Mayo núm. 29.

A la una en punto de la tarde del referido dia se y necederá di a venta al mejor postor de la casa de la proviedad del Sr. D. Luis Faucon, cita en la ealle 25 de proviedad del Sr. D. Luis Faucon, cita en la ealle 25 de diagnos núm. 29.

Gonsta dicha casa de 9 piezas, 1 cuarto de baño, 1 capabinete, 1 cionode cocina y un lugar inodoro, de toda fas piezas ha y de ellas sexian ricamente empapeladas, teniendo toda la casa inclusos los zaguanes, cielos rases y cornizas de mucho costo y gusto, en cuatro de las piezas hay cuarto chimeneas de mármol, todos los pizos en de pino de tea colocados à la inglesa y barrizados todos los pizos de los paticos d

EN MONTEVIDEO El Martes 25 de Julio de 1854. GRAN REMATE

ELOBO LAGUEYA.

De las máquinas, útiles y varios artículo procedentes de la gran fábrica de esterina y jabon del cerro.

A la ma en punto de la tarde del referido dia se procederá à la venta al mejor postor por órden del señor D. Publio Duplesis y por liquidación de una sociedad, de los mencionados artículos cuyo pormenor

señor D. Pablo Duplessis y por liquidacion de una sociedad, de los neucionados artículos cuyo pormenor es como sigue:

6 prensas de fierro horizontales con sus bombashidiaulicas correspondientes y todos sus accessories. 3 id. id. verticales, id. id. id. estas bombas hidraulicasen aplicables à todas clases de prensas, 1 id. id. demillo para sebo, 10 tinas enteramente nuevas sin armar. Son de un diámetro muy grande, de pino de Norra de calidad superior. Las duclas tienen 4 pul gadas de grueso, 1 bomba para incendio con todos sus accesorios en perfecto estado, 1 euchillo mecánico paba cortar las velas, como 800 quintales azufre, varios cilindros para graserias. Uno de ellos hermesisteno, de una fuerza de 30 caballos, bombas para sacar agua, tachos de fierro y du cobre, caños de cobro id de plomo, id. de fierro, plomo en pedazos, ácido sul fúrico, concentrado en potes de barro, todos los útiles de lata y de mudera, balanzas grandes y chicas, estan delas de clin, flancia de lana muy fuerte, hilos de lana (propios para injectar árboles), moldes de velas, útile-para herreros, estafio para soldar, hancos de carpiriero, 1 horno, mechas preparadas para velas de estarina, damajuanas vageias, llaves de cobre para caños, papel de seda y varios otros artículos.

POLICIA.

Se previene nuevamente por este aviso que existe en un corralon sito en la Plaza de Lorea una carreta cuya propiedad se ignora. La persona que se juzgue con derecho á ella puede ocurrir á la Comisaría de cho à ella puede ocurrir à la Comisaria de ordenes de este Departamento donde justificando su propiedad le será entregada; en la inteligencia, que para deducir su accion, se publicará el presente por todos los diarios y por el término de 15 dias contados desde la fecha, vencidos los cuales será puesta en remate.—Buenos Aires, Junio 22 de 1854.

Por autorizacion del Sr. Gefe

El eficial de ordenes-

Pedro Echague.

Se llama á los dueños de panaderia y fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de sebo, panes de jabon y chocolate, para que se presenten dentre del término de 30 dias contados desde la fecha, á renovar aus marcas, con arreglo 4 las disposiciones vigentes ocurriendo al efecto 6 la oficina del ramo en el Depur tamento. Los que así no lo verifiquen sufrirán la mul ta que dispone el art. 5.º del Decreto de 7 de Diciembre de 1858.

clembre de 1838.

Para que no se alegue ignorancia, el Sr. Gefe ha dispuesto se publique este aviso por ocho dias consecujivos en todos los diarios de la ciudad.

Buenes Ayres, Junio de 1854.

Santiago Mendez.

Comisario de Ordenes.

Halséndose vencido un não de establecido el Ce-menterio á inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de las circunstancias del saccilo de la Capital, y siendo necesajo: entregar el terreno à su propietario; el Sr. Gefe ha dispuesto que dentro del termino de dos meses contacios desde la fecha sean removicios te dos los cadáveres que allí existen, y traeladardos, pre-vió el permiso de este Departamente al Gementerio general del Norte, lo que se hace saber a quienes cor-responda á fin de que se haga la traslación ordenada, en la inteligencia de que, vencido este plazo, se proce-derá por la autoridad à lo exiumacion de los que no se habiesen removido, por considerarse abandenados de sus deudos.

Buenos Aires, Junio 8 de 1854. El Comisario de Ordenes. Santiago Mendez.

AVISOS REPETIDOS.

¡Cajas de fierro!—De primera clanescritorio, se hallan á venta en el ramate de Billinghurst, calle Sta. Rosa N. º 19. -5p

Interesante á los Zapateros.

En la calle de las Piedras uún. 28 existen seis ban nillas muevas con cajones, y otra hermosisima y fuerto n tres bloques para clavado, y otros varios útile ue se venderar a precios sumamente acomadados. ji 1.º—3

En venta.--Una hermosa impren Ta Ventra.—O na nei mosa impren ta stampho, de fibricación francesa, y forma colombie con 3 pies de largo, y 2 pies tres pulgadas de anche con un variado surtido de tipos y adornos propios par un periódico. Ocúrrase é la calle Defensa núm, é9, jl 1, °—15p

Club Arjentino—Se invita a lo siccio de este Club à una reunion jeneral para el la est de Julio à las sièce de la noche en la essa e di le Belgrano núm. 32; recomendandose la puntual r sis

AL PARRAL. Resiaurant et Café de l'Universe, 8-CALLE DE LAS PIEDRAS-18

Este establecimiento recien compuesto de nuevo, y nel mejor paraje de Buenos Aires, estando ya conoido por el servicio diario que se hace, el dueño de dicho establecimiento tiene la astaisfaccion de ofricera é us marchantes y al público en general unos salones ecien decorados.

Se toman pensionistas á la tarjeta, á la comida y á

sus marchantes y ai publico en generai unos saiones recien decorados. Se toman peneionistas á la tarjeta, á la comida y á los platos, teniendo todos los dias una lista con los precios correspondientes.

En el establecimiento se encuentra un billar de primer órden, cuartos amueblados, salones particulares y todo al último gusto y confertable.

Hay un salon para banquetes que pueden contener 100 cubiertos.

So encuentran á toda hora fiambres de todas clases, y ricos jamones que se acaban de recibir.

Carbon de New-Castle-Se des larga ahora de nivy superior calidad y so puede cu regur à precio equitativo durante la ocerarga. Oen seó f. la calle de Representantes núm. 144, ó a le cal-orio de V. Casares é hijos al lado de la Adaana.

ACEUTE

MACASSAR DE ROWDAND.

(Rowlands' Macassar oil.)

Se celebra por todo el mundo para sus geniales y nutritivas cellidates para el Cabello Humano. Produce y restora el Cabello impide que se percen o se ponga pardo; restama los cabellos parlos à su color original, lo libra de porqueria y caspa, y lo hace blanco y seico de, ris y lustrozo. Fara los mions es recomienda para citicularmente pnes que forma el basis de una cabellera se hermosisima y hace inucesaria el uso del peine firmila Real de la Gran Bratana, y de todas las cortecide mundo civilizado, y el alto aprecio en que sempre acticue junto con numeroses Testimonios continuamente recibidos de su señacia dan las mejores y marseguras pruebas de su merito.

CATELLA.—Sobre el envolvedor de cada Buella del Articulo gennino hay accesso punto está grabado mny finamente sobre la ruelta del envolvedor cerca de 1,500 veces, conteniende 20,028 letras.

KALYDOR DE ROWLAND, (Rowlands' Kalidor.)

(Rowlands' Kalidar.)

Una preparacion Esisamien Oriental de singular escenia en purificar eternamente el Cutis de todos grances manchas, roccas, pecas, todas del sol y descoloramiento, produciendo una sana frescura y transparencia de complexion y una admirada suavidad y lelicadeza de las manos brazos y cuello. Es inestima ité como una lavación para renovar y refrescar, a leviageros y residentes en climas calorosas; y en caso di tonta de sol, aguijones de insecretos ó indamacion accidental, aus virtudes han sido por mucho tiempo larga mente y extensiyamente resconcidos. Sus calidades para purificar y refrescar lan obtefido por ello la exclusiva proteccion de S. M. la Reina Vietoria, la Contex y toda la familia read de la Gran Bretafa como tambien la de las principales Cortes de Europa, y los mas distinguidos nobles y señores de todas las naciones civilizadas.

Ten enidado de Kalydóres espurias, que contienen astringentes minerales totalmente ruinosas à la complexion y los cuales por su necion repelente arriesgan la salud. Cada botella de lo genuino tiene las pala bras, Romdads Kanlydor sobre el envolvedor y A. Rowlands de Son, No 20 Hutton Carden, tambien está grabada (por desco de los Comisionados Honerables) sobre el sesilo del Gobierno fijada en cada una.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!!

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY



Pildoras Holloway.

Este inestimable especifico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio nt alguna otra substancia deletérea. Begnino á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas ro busta, es enteramente inofensivo en sus ope raciones y efectos, mientras busca y remu ve las enfermedades de cualquiera especi y en cualquier grado, por antiguas y arrai

gadas que sean. Entre los millares de personas curada con esta medicina, muchas que estaban à las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado à recobrar su salud y sus fuer-zas, despues de haber tentado inútilmente

Los mas affijidos no deben entregarse á Los mas affijidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente en-sayo de los eficaces efectos de esta asombro-

ca medicina, y pronto recobrarán el benefi-cio de la salud. No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades si-guiente : Aceidente epilépticos | Inflamaciones Almoranas | Ingularidades de la

Debilidad ó extenuacion

— 6 falta de fuerzas
por cualquier causa
Disenteria
Dolor de garganta
— de vientre
Erisinole

| Inflamaciones | Irregularidades de la | menstruacion | Jaqueca§ Lamparones Lombrices de toda espec Lumbago ó delor de rin

nos Mal de piedra Manchas en el cutis de vier

ei zavroad sia cearle

LIBRENIA MADRILENA. WYBOBBOODEON RODUSOROONIES



66 CALLE DE CORRIENTES 66

66 CALLE DE COMMENTES 66			
Vida y vinjes de Cristoval Colon, por Washington Irving Conquista de Méjico, por Solis Idem del Perú, por Proscott			s 3
Idem del Perú, por Prescott Viajes al rededor del mundo, por Mr. Arago Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo	Ţ,		4°
Escenas Matritenses de Mesonero Romano.	16	"	48
Quentin Durward, por WalterScott Orlando furioso, por Ariosto El Condestable D. Alvaro de Luna, por Fernandez Goazalez.	1 69	100	1:02
Dieblo Mundo, de Espronceda Araucana, por Ercilla	2	1,5	ز
Casa Blanca de Paul de Kock	4 5		1
Natches, por Chateaubriand	P	"	3 2
Los Mártires, por id. Itinerario de Paris á Jerusalen, por id.	19		2
106			

FRAILES Y SUS CONVENTOS.

Su historia—Su discripcion—Sus tradicciones—Sus costumbres y su importancia.

POR D. VICTOR VALLA OURZ.

3. * Educios.

Consta esta obra de 100 entregas que forman dos grandes tomos en 4. ° de esmerada y lujosa edicion, y vá adornada de 40 láminas al acero, se vende por suscricion á 2 \$ la entrega, la obra completa 180 \$.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Edicion de lujo, con notas de la academia, añadida cen el Bucsapie, va adornada de magnificas láminas á 2 colores y 170 fojas encuadernado 160%. Otra edicion en 4 voluturenes, 8 encuadernados de mas de 1500 pájinas con láminas al acero 80 pesos. Totra edicion en 3 tomos, 8.º rustica de buena impresion y papel 30%, 500 novelas de diferentes títulos á precio sumamente arreglado al alcance de todas las fortunas.

Arboles injertados.

Naranjos, selecta del Janeiro, gran mandaria sin espinas y mostranos, naranicos, oja de mirto, de los jardinas de forta pálida, y de fruta amarilia por dentro y fuera, y cuanos de loja y fruta jascula, nisperos del Japon y de Europa, perales de 25-leas mejores especies, duranzos de 25 idem, cincador de la las de la mejores especies, duranzos de 25 idem, cincador de la las de la idem dude de fruta pálidas, y de fruta amarilia por dentro y fuera, y cuanos de loja ricada en raunhietes, limoneros, real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta amarilia por dentro y fuera, y cuanos de loja ricada en raunhietes, limoneros real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta amarilia por dentro y fuera, y cuanos de loja ricada en raunhietes, limoneros real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta pálidas, y de fruta pálidas, y de fruta pálidas, verentes de 1500 pájinas con láminas al acero 80 pesos.

500 novelas de diferentes títulos á precio sumamente arreglado al alcance de todas las fortunas.

Arboles injertados.

Naranjos, selecta del Janeiro, gran mandaria sin espinas y mostradas en raunhietes, limoneros, real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta pálidas y de fruta pálidas, de fruta pálidas, y de fruta pálidas por dentro y fuera, y cuanos de loja ricada en raunhietes, limoneros, real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta pálidas y de loga ricada en raunhietes, limoneros, real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta pálidas y de loga ricada en raunhietes, limoneros, real, idem dude de fruta pálidas, y de fruta pálidas y de loga ricada en raunhietes, limoneros real, idem dude de fruta pálidas,

Civilizacion Europea, Guirot I volumen S. ° en pas-

rot I volumen e. - en pas-ta 15 \$. Protect, defensa de la Reli-jion, 2 volumencs 8. ° en pasta 25\$.

Chateaubriand, vinjes & amé- | Chateaubriand, ensayo sorica, 1 volumen 8.° en pasta 15\$. 100,000\$ en devosionarios y

seminarios santos de toda clase de encuadernacio-nes desde 5 á 500\$.

bre las revoluciones 3 to-mos 8.° en pa-ta 25\$ Croiset consideraciones cris-

tianas para todo el año 4



Los Sres. Fernandez, Rusiñol y Hué, tienen el honor de anunciar al respetable pú-blico, que desde esta fecha quedan establecidas las carreras que á continuacion se es-

Para Chascomus y Dolores el Fuerte Azul " Navarro, Chivilcoy Mulitas y Bragado 1,
" Cañuelas y Lobos 4,
" Guardia del Monte 8, 20 y 27

Nota-Oportunamente se anunciarán otras carreras segun se vayan estableciendo

VACUNA DEL NORTE.

No pudiendo ser indiferente el que suscribe á la pe ca concurrencia que hay de chiese para vacunarse persistendo aun la viruela en la ciudad y campan avira á los padres de familia á fin de que se aproveche del espicifico, en la calle de las Artes núm. 64.

La Rifa de la casa calle de Cor-

en todo el mes de Septiembre de 1 se fijará oportunamente los bole 2508 cada 1120, continuarán vendién-

Dr. Mandez,

je2—15p.

La obra del Dr. Vijil

Defenso de la entoridad de los Gobernos y de los obsepos, contra las pretenciones de la Caria Romanual, Los pocos ejemplares que au restam de esta importante publicación en Lima, se ban pra-badado il la libraria metriz, calle de Sta. Giara minu, 29, alem de Cayo núm, 3, en la ribreria metriz, de ortiz, calle de Sta. Giara minu, 13, unerena de D. techo Antonio calle la Mercel núm, 16, en la agencia consta de 6 tomos y un cuaderno de adicciones que se puntos.

Dolor de gargantus — de vientre Erispiela — Rematismo — Sintomas secundarios Enfermedades del higado — venercas — trie-doloros — trie-doloros

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin N. º 24.

Entre otras muchísimas obras, acaban de recibirse—Bergier, diccionario de teología, enriquecido con notas de Mr. Gousset, aumentado con gran número de articulos nuecios por Mr. Doney, traducido por una sociedad de eclesiásticos, 4 t. en folio (1854.) Biblioteca de Predicadores 14 t.: id. de Religion, idem de Ganaderos y Agricultores: Historia de la religion por Mazo, edicion aumentada con el nuevo testamento y otras adiciones: Obras de Zorrilla, Breton de los Herreros, de Espronceda, de Hartzenbusch, y de Horacio con la traduccion en verso castellano y notas: Balmes filosofía fundamental, y la clemental, el criterio, el protestantismo comparado con el catolicismo, y la lójica: la Sagrada Biblia por el P. Scio, y la por Amat en 2 y en 8 vol.: el Año Cristimo con las domínicas: el Misal Romano con los edificios propios de España é Indias edicion magnifica en folio grande, id. en folio regular: Iraizos, rúbricas del misal: Breviario romano con los Santos de España é India en I y en 4 vol.: Ritual Romano: Delicias de la Religion: Epitome historie sacre: Ligorio Glorias de Maria, prepara cion para la muerte, y de la conformidad con la voluntad de Dios: Voz del España con la voluntad de Dios: Voz del España con la voluntad de Dios: Voz del España (el las Américas: Delaure, recopilacion france-a; los Fastos de Paris y Versafle, con viquismas láminas: Novisina recopilacion france-a; los Fastos de Paris y Versafle, con viquismas láminas: Novisina recopilacion de las hyes españoles, Ordenanzas de Bilbao Walter manual del derecho ecle-canônica: Bello derecho de gentes, Benthan. Deomología o ciencia de la moracim al derecho real de España-Aivarado, cartila real novisma, o manual de escribia banos, abegados, procuradores &c. Curia Filangeiri, calvario, dericia el concione de la moramolor se pañolos: úl, del teatre cepañal: Historia de Nápoleon, por Norvins: Cementeria de la Magdalena, considerablemente aumentado: Obras escegidas de Cervantes; Novela de idem; Anatomia do Bayle: Diccionari ode la lengua castellana, por Demini Entre otras muchísimas obras, acaban de recibirse—Bergier, diccionario de teologia, enriquecido con notas de Mr. Gousset, au-

bolsillo: Gramáticas, castellana, latina, francesa italiana. Y sigue teniendo un copioso surtido de libros de todas clases. 122—8p

Plantas de frutas y para Jardin.
En la última quinta de la calle de la Barderita ó Sola de Barrancas, con enrejado y columnas á la calle, al pió de la Barranca de la Convaleccencia, se venden entra otros árboles y plantas de varias clades—

Arboles injertados.

Naranjos, selecta del Janeiro, gran mandarin sin es-

gunnos de varias especies.

Arboles sin injertar.

Naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, duraznos tempranos, de medio tiempo y tardios, cranados, copas ó parras, plantas de memorillo, hapinday y paraiso.

granatos, cepas o patras, plantas de membrillo, napinday y paraiso.

Plantas para jordin y atlorno—

Peonias, arborea, y herbaceas, blanca de la China y
rosado-părpura muy dobles, magnolia purpurea, membrillos del Japen y de la China, aliso lustroso, libisco
de flores canabiantes, 6 rocal de Jerio, Eugerstemia,
bella porteña, bannaeros, cororia del Caba, gramado de
dior doble, palmero, manzunto de Silversa, naranjito
cenano y de ramillete, limonero jaspeado y nispero del
Japon, rosales de sobre 40 especies diversas plantas
de clavel de muchas especies, palmas de Ceihan, jaznin amarillo, yuens varias, lilas idem, madre-selva,
perlas, minosas, sirigas o filadellos y tulipanes, marmonas ò renimentos, amarilis ò azucenas, bella chana
de Guerrescy flor de fi Patria y de fis aterciopelada
carmesi y amarilla ó hermerocalis, ixias de varias especies, tunas con filete amarillo, arrayan ó box con raix
etc.

MOTA - Tomondea alentas rosassama electe.

ete.

NOTA:—l'Omandose plantas por mayor se bará se
gun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja des
de el 10 al 30 p. § del precio prefijado en el catáloge
ó lista detallada de aquellas, que puede verse en la
misma quinta ó en la libreria del "Plata," calle de Sa
Martin número 24.

ODONTO DE ROWLAND,

(ROWLANDS, ODONTO.) Polvo de Perlas para limpiar los dientes.

Poleo de Perios para lumpiar los dientes, Un polvo blanco para los dientes, compuesto de les nas esquisitos y mas recherche intredientes del Her-pario Criental, de valor inestimable para preservar i hermosare los dientes y fortalecer las encias. Ex-pa el táriaro de los dientes, remueve manchas de leadencia incipiente, lustra y conserva el esmalte, la la mas para y perfecta blancura, y dulzura y per-juncia la respiración. Esta debajo de la profección les, M. la licha Victoria, la Corte y la familia real le in Gran Bretain, y los soberanos y nobles de toda a Eurepa.

la Europa.

CATRIA.—Para protoger el público de los frandes
los Censisionados Honorables do S. M. han dirigido
que el montre y dirección de los ducios nel A. Rosland de Son, 20 Hatton Garden, sea grabada sobre el
Es vendion la hobra frente á San Francisco, calle
Defens Xon (20).